

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	34652/2020
Procedimiento:	Sesiones de la Asamblea PTS
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

**ACTA DEFINITIVA DE LA EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020**

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente

D. Eduardo de Castro González

Preside la sesión la Vicepresidenta 1ª

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

Vicepresidente 2º

D. Daniel Conesa Mínguez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Juan José Imbroda Ortiz

D. Miguel Marín Cobos.

D. Manuel A. Quevedo Mateos.

Dª. Mª del Mar Alfaya Góngora

Dª. Isabel Mª. Moreno Mohamed.

D. Francisco. J. Lence Siles

Dª. Esther Donoso García Sacristán

Dª. Mª de la Paz Velázquez Clavarana

Dª. Fadela Mohatar Maanan.

D. Mustafa Hamed Moh Mohamed.

D. Rachid Bussian Mohamed.

D. Mohamed Ahmed Al-Lal

Dª. Fatima Mohamed Kaddur

D. Abderrahim Mohamed Hammu

Dª. Gloria Rojas Ruiz

D. Mohamed Mohamed Mohand

Dª. Elena Fernández Treviño

D. Francisco J. Vizcaíno Sánchez

D. Javier da Costa Solís

D. Jesús F. Delgado Aboy

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinte, en el Salón Dorado del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de control al Gobierno. Preside la Sra. Al-Mansouri Umpierrez, vicepresidenta 1ª de la Asamblea por el carácter de la sesión, actuando como Secretario accidental D. Antonio Jesús García Alemany

Son excusados de la sesión D. Hassan Mohatar Maanan y Dª. Yonaida Sel Lam Oulad.

La Vicepresidenta 1ª de la Asamblea, abre la sesión y se pasa a conocer el siguiente

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- INTERPELACIONES GRUPO PP

1ª Interpelación.- En el pleno de control del pasado 26/6/20 interpelábamos al Gobierno sobre cuáles habían sido "las actuaciones, propuestas o gestiones ante el Gobierno de España y los operadores de transporte, con el objetivo de recuperar el buen nivel de prestación de esos servicios, existente hasta la declaración del citado estado de alarma".

En ese momento, se acababa de levantar el estado de alarma y entrábamos en la denominada por el Gobierno de España "nueva normalidad", cuya evolución ya hemos visto cual ha sido, hacia una situación sanitaria mucho peor que la existente con antelación a la finalización de dicho estado, con las consecuencias pertinentes en otros aspectos de la vida ciudadana, entre ellos el de las comunicaciones entre Melilla y la Península.

En lugar de avanzar hacia una normalización de las comunicaciones entre Melilla y el resto del territorio nacional, en el sentido, de ir recuperando el buen nivel de servicio existente, tanto en las aéreas como en las marítimas, la situación no ha hecho más que empeorar.

Nuestra Ciudad se encuentra en esos momentos en una situación crítica en cuanto a comunicaciones se refiere, habiéndose reducido de manera notoria número de frecuencias y rutas, tanto por aire como por mar y, en este último caso, una pérdida absoluta de calidad por cambio de buques, situando nuestro transporte marítimo en un pésimo nivel, en comparación al existente con anterioridad.

En el transporte aéreo, la reducción de frecuencias con nuestros principales destinos, Málaga y Madrid, es notoria. Solo la existencia de OSP en las rutas de Granada, Almería y Sevilla ha permitido mantener un mínimo nivel de calidad en nuestras comunicaciones aéreas.

Y en el transporte marítimo, la inexistencia de contrato en las líneas de interés público de Málaga y Almería y la desaparición de la línea de Motril ha colocado a Melilla en una situación crítica.

Es obvio que las comunicaciones entre Melilla y el resto del territorio nacional son una competencia del Gobierno de España pero, como se ha demostrado en los gobiernos presididos por Juan José Imbroda, la intervención y el impulso del gobierno local es imprescindible.

Por ello y volviendo al principio de esta interpelación, reiteramos la demanda al Presidente de la Ciudad para que nos explique cuáles han sido las actuaciones, propuestas o gestiones realizadas, como máximo

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

representante de los melillenses, ante el Gobierno de España y los operadores de transporte, con el objetivo de recuperar el buen nivel de prestación de esos servicios, existentes hasta la declaración del estado de alarma el pasado 14/03/20.

Intervienen en el debate el Sr. Daniel Conesa Minguez que interpela al Gobierno, siendo contestada por el Sr. Mohamed Mohamed Mohand, Consejero de Economía y Políticas Sociales y la Sra. Gloria Rojas Ruiz, Consejera de Presidencia y Administración Pública así como Vicepresidenta 1ª del Gobierno.

2ª Interpelación.- En el pleno de control del pasado 30/09/20, interpeábamos al Sr. Presidente para que nos explicara si creía que su actuación como líder, se supone, del gobierno, había estado a la altura de las circunstancias y si se sentía satisfecho del papel desempeñado en esta crisis, que aún continúa.

La respuesta que dio a nuestra interpeación no nos sorprendió en absoluto y, es evidente, que no concuerda para nada con la realidad de la gestión realizada desde el levantamiento del estado de alarma, el pasado 21/06/20.

En la fecha en que se presenta esta interpeación estamos, desde el inicio de la pandemia, en 3.805 contagiados y 35 fallecidos. Melilla ha sido, durante muchos días, uno de los territorios con peores indicadores. En algún momento ha sido el que peores datos presentaba.

Esta negativa evolución de los datos epidemiológicos ha tenido, también, nefastas consecuencias en la economía de la Ciudad, situación que nos afectará durante meses, una vez hayamos superado los peores momentos de la pandemia desde el punto de vista sanitario.

A la vista de todo ello, interpeamos al Sr. Presidente para que nos explique si cree que la actuación del gobierno que preside y de él como Presidente, han sido las adecuadas para evitar las negativas consecuencias sanitarias y económicas que estamos soportando.

El Sr. Daniel Conesa ocupa su lugar en la Mesa Presidencial.

Expone la interpeación el Sr. Miguel Marín Cobos, Portavoz del Grupo Popular y contesta el Sr. Eduardo de Castro González, Presidente de la Ciudad.

PUNTO SEGUNDO.- INTERPEACIONES GRUPO MIXTO

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

1ª Interpelación.- Las líneas marítimas que unen nuestra ciudad con la Península son una necesidad vital para el transporte de personas y mercancías además de servir de promoción del turismo y como tales, deben declararse servicio público estatal.

Para ello deben estar amparadas por un contrato que garantice una prestación de calidad, de frecuencia adecuada y orientada a los ciudadanos de Melilla, y que elimine los errores cometidos en contratos anteriores.

Actualmente estos servicios dejan mucho que desear al usuario, empezando por su frecuencia, de manera que si una persona debe desplazarse a la ciudad de Málaga y sale con la Cía. Acciona un jueves, o bien regresa el viernes y ni no le es posible, no puede hacerlo hasta el jueves siguiente. La Cía Balearia otro tanto de lo mismo y al precios desmesurados si se pretende viajar con vehículo. El barco de la línea que une Melilla con la ciudad de Motril, ni está ni se le espera.

Además, ya en el mes de junio preguntábamos qué medidas sanitarias se iban a tomar en los puntos de acceso a la ciudad y recibimos el silencio por respuesta, no más allá de alguna declaración de intenciones y esto referido al aeropuerto, para el puerto "cero".

Por todo ello INTERPELAMOS al Gobierno para que:

Nos explique qué gestiones está realizando o si ha realizado alguna para que el contrato marítimo, tan indispensable para la ciudad, salga de una vez a licitación y tanto melillenses como visitantes podamos contar con unos barcos adecuados en capacidad, frecuencia y a precios razonables y qué medidas sanitarias de acceso a la ciudad se están aplicando.

El Sr. Javier da Costa Solís y el Sr. Mohamed Mohamed Mohand, Consejero de Economía y Políticas Sociales son los que intervienen en el debate.

2ª Interpelación.- Desgraciadamente, hemos podido comprobar, como recientemente, nuestra Ciudad Autónoma se situaba a la vanguardia de las listas oficiales de números de infectados (llegando a registrar una incidencia acumulada de 1.424,49 caos positivos por cada 100.000 habitantes), y de camas UCI ocupadas por pacientes con COVID 19.

Melilla, y debido a un cúmulo de despropósitos, ha pasado de ser una población casi limpia de covid-19 a ser un auténtico campo minado. Y todo ello, por una carencia absoluta de planificación y una nefasta gestión de la pandemia por parte del gobierno de nuestra ciudad.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Ante la situación creada y la necesidad de implementar medidas efectivas para combatir los negativos efectos, tanto sanitarios, como económicos y sociales que está provocando la pandemia del COVID 19 en nuestra Ciudad, y evitar en lo posible la transmisión del virus, lo cual es una responsabilidad prioritaria de sus dirigentes.

Nuestro Grupo político, siendo consciente de la responsabilidad que nos ocupa en el control de la enfermedad y del riesgo que esta conlleva en la salud de nuestros conciudadanos, en nuestro deber de establecer una vigilancia continua de la situación epidemiológica para establecer las medidas de control necesarias de forma precoz adaptadas a la situación.

Interpelamos al Gobierno, para que nos explique cuáles son las medidas sanitarias que se van a llevar a cabo de cara el puente de Diciembre y a las próximas festividades del mes de Diciembre, con la esperanza de que estas no se basen en volver a "demonizar" a la hostelería.

El Sr. Javier da Costa Solís, el Sr. Mohamed Mohamed Mohand, Consejero de Economía y Políticas Sociales y la Sra. Gloria Rojas Ruiz, Consejera de Presidencia y Administración Pública y Vicepresidenta 1ª del Gobierno, intervienen en el debate.

PUNTO TERCERO.- INTERPELACIONES DIPUTADO NO ADSCRITO

1ª Interpelación.- Una de las consecuencias más graves de la pandemia del Covid en Melilla y sus derivadas, en nuestra terrible y no menos dramática situación de los transportes. Más allá de otras consideraciones más partidistas que realistas, y sin ánimo alguno de culpar a nadie, en estos momentos la oferta de transporte con la península se ha visto reducida a menos de la mitad.

Este hecho pone en tela de juicio la aplicación en Melilla del artículo 19 acerca del derecho a la libre circulación de los melillenses por todo el territorio nacional.

Además, dejarnos en manos de empresas privadas precios, frecuencias y días de enlace de los melillenses con el territorio peninsular. Algo que sin duda no es lo más deseable.

Aún siendo competencia del Gobierno de la Nación los transportes marítimos y terrestres, los anteriores Gobiernos de Melilla han invertido suculentas cantidades de dinero para garantizar un transporte de calidad y con buenos precios para los ciudadanos melillenses. El propio señor Aberchán cuando presidió esta Ciudad impulsó la navegación rápida en

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Melilla, ago con lo que siguieron los diferentes gobiernos del señor Imbroda.

Hoy, mientras el Gobierno de España soluciona este grave déficit que tenemos en materia de transportes, los melillenses con pueden ni reservar billetes para barco para Navidad, o conseguir enlaces aéreos a precios asequibles para que nuestros familiares, que por muchas y diferentes razones viven en la península, puedan regresar a su tierra para celebrar las entrañables fiestas que se aproximan.

Por todo lo expuesto, interpelo al Gobierno de la Ciudad acerca de si tomará alguna medida de cualquier índole que posibilite de un lado la presencia de navieras y compañías aéreas en Melilla y por otra parte para aumentar las frecuencias y enlaces con la península a precios acordes a la actual realidad económica de nuestra ciudad.

El Sr. Jesús Delgado Aboy realiza una disertación acerca de su interpelación, pues según manifiesta está más que contestada por las anteriores intervenciones e interpellaciones. El Consejero de Economía y Políticas Sociales esta de acuerdo y decide no intervenir en el debate por lo mismo.

2ª Interpelación.- El pasado 28 de septiembre, esta Asamblea constituyó una Comisión Especial para el Seguimiento de la pandemia del Covid. Con independencia del lamentable espectáculo relativo a quien tiene derecho o no de formar parte de la misma, se suponía o entendía, que dicha Comisión debería ser el foro de debate asambleario en el que además de informarse de las medidas a adoptar, debería ser también un órgano de propuesta y debate de las mismas.

Dos meses después de crearse esa Comisión, incomprensiblemente no se ha vuelto a saber nada más de ella. Ni se ha convocado, ni mucho menos ha acogido, como se presuponía, el debate de las medidas a adoptar por el Gobierno de la Ciudad en aras a combatir la pandemia del Covid.

Sin embargo, en este mismo espacio de tiempo, el Gobierno de la Ciudad ha adoptado distintas medidas, algunas de ellas no exentas de dificultad y polémica, de las que no se ha dado traslado al resto de los diputados locales de esta Asamblea de Melilla. Vamos, que como se suele decir popularmente, nos hemos tenido que enterar por la prensa.

Por eso, interpelo al Gobierno acerca de si se va a convocar algún día esa Comisión Especial del Covid y si se le va a dar información previa de las medidas a adoptar para seguir combatiendo la pandemia del Covid en

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

Melilla o por lo contrario el Gobierno de la Ciudad pretende que nos sigamos enterando por la prensa.

Realizan una breve intervención los Sres. Delgado Aboy y Mohamed Mohand acerca de la última intervención.

La literalidad de la sesión figura grabada en audio anexo al acta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las once horas y diez minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firmará el Excmo. Sr. Presidente conmigo, Secretario accidental, de lo que doy fe.

La Vicepresidenta 1ª de la Asamblea,
p.d. Decreto Presidente nº230 de
fecha 19 de junio de 2019
BOME nº.5662 de fecha 21 de junio de 2019

El Secretario P.A.,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno
P.D.: nº323 de 6 de Septiembre de 2019
BOME 5685, de 10 de Septiembre de 2019

10 de diciembre de 2020
C.S.V.:13067227236355421001

11 de diciembre de 2020
C.S.V.:13067227236355421001